

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA (CHOCÓ)

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL
RADICADO: 273613112002- 2024-00087-00
DEMANDANTE: CÉSAR AUGUSTO DURÁN GARCÍA y OTROS
DEMANDADOS: JOHN FAIBER PERDOMO LUGO y OTROS

JOHN FAIBER PERDOMO LUGO, mayor de edad, con domicilio y residencia en Neiva, identificado con cédula de ciudadanía número 7.727.701, obrando en mi propio nombre, comedidamente manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **SANTIAGO ROJAS BUITRAGO**, mayor de edad, abogado en ejercicio, vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.015.429.338 de Bogotá y portador de la tarjeta profesional No. 264.396 del Consejo Superior de la Judicatura, con la siguiente dirección de correo electrónico inscrita en el Registro Nacional de Abogados santiagolico@hotmail.com, para que me represente en el proceso de la referencia, se notifique del auto admisorio de la demanda y/o del llamamiento en garantía, conteste, interponga recursos, descorra el traslado de los que interponga la parte actora o los demás convocados, proponga excepciones, solicite la práctica de las pruebas que se pretendan hacer valer dentro del proceso, y en general, para realice todas las actuaciones inherentes a su calidad.

En consecuencia, mi apoderado queda facultado para notificarse del presente proceso, así como de todas las providencias que se dicten en desarrollo del mismo, presentar recursos, presentar y solicitar pruebas, conciliar, desistir, transigir y en general para realizar todos los actos, gestiones y trámites necesarios tendientes a cumplir con la finalidad del mandato, el cual también podrá sustituirse.

<p>Cordialmente,</p> <p>JOHN FAIBER PERDOMO LUGO 7.727.701 jhon156564@gmail.com</p>	<p>Acepto,</p> <p>SANTIAGO ROJAS BUITRAGO C.C. 1.015.429.338 T.P. 264.396 santiagolico@hotmail.com</p>
---	--